



Consejo de Salud del Área VIII

Tfno.: 985 65 22 18

985 65 22 32

Fax: 985 65 22 17

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA SANITARIA VIII (LANGREO)
DIA 30 DE MARZO DE 2011

ASISTENTES:

POR LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA:

- D. JESÚS MATOS MARCOS
- D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- DÑA. BEGOÑA DE POO MERE
- DÑA. VICTORIA VAZQUEZ HUERGA
- D. MANUEL VALLEJO BENITEZ
- D. JOSÉ COTO GARCÍA

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

POR U.G.T.:

- DÑA. NERI IGLESIAS FERNÁNDEZ

POR CC.OO.:

- D. JOSE MANUEL ZAPICO GARCIA

POR USAE.:

- DÑA. ANA TERAN LLERANDI

POR LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS

MUJERES

- DÑA. MARICUSA ARGÜELLES PÉREZ

MAYORES

- D. ARTURO CIENFUEGOS GONZALEZ

POR LAS CORPORACIONES LOCALES:

LANGREO

- DÑA. MONICA RONDEROS GARCIA

En La Felguera, siendo las 17 horas y 15 minutos del día 30 de marzo de 2011, en la Sala de Reuniones de Gerencia, se reúnen las personas mencionadas, como miembros del Consejo de Salud de Área, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informes Gerencias (Cierre Contrato Gestión 2010, Contrato Gestión 2011, Consejos de Zona, etc.)
- 3.- Unidades de Gestión Clínica
- 4.- Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión con la presentación de los nuevos miembros del Consejo en representación de la Asociación de Mayores y de CC.OO., D. Arturo Cienfuegos González y D. José Manuel Zapico García respectivamente, al mismo tiempo que se agradece en nombre del Consejo la labor realizada a los anteriores miembros Dña. Aranzazu del Río y D. Arturo Méndez. Dado, que uno de los miembros sustituidos ocupaba el cargo de la Secretaría del Consejo, se pasa de manera inmediata a proceder a cubrir dicho cargo, recayendo sin ninguna oposición en el representante de la Asociación de Mayores D. Arturo Cienfuegos González.

Se hace constar, que asisten a la reunión con voz y sin voto, en calidad de asesores, por parte de Atención Especializada Dña. Eugenia Fernández Fonseca, Responsable del Servicio de Atención al Usuario y Dña. Angeles Rueda Cuesta, Trabajadora Social, y por parte de USAE Dña. Natalia López García.

Por el contrario, también se hace notar que no se ha recibido notificación alguna de la ausencia de los representantes de las Corporaciones de Caso, Laviana y San Martín del Rey Aurelio, ni de las Asociaciones de Juveniles, ni de las Asociaciones de Vecinos ni del CEMSATSE, perdiendo estos dos últimos la condición de miembros del Consejo por la inasistencia durante cuatro reuniones consecutivas sin causa justificada, tal como se establece en el artículo 8° del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Salud del Area Sanitaria VIII de Langreo, aprobado en la reunión del mismo de fecha 11 de diciembre de 2008, en concordancia con el artículo 5.5 del Decreto 3/2006, de 12 de enero, por el que se regula la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Salud de área (BOPA de 26-1-2006). Por ello, se procederá a dirigirse a la entidad o asociación representada para que designen un nuevo miembro del Consejo.

Seguidamente se da paso al desarrollo de los puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

El acta ha sido enviada con antelación a los componentes del Consejo, por lo que se evita su lectura y es aprobada, por unanimidad, sin ningún comentario al respecto.

2.- Informes Gerencias.-

Comienza D. Jesús Matos leyendo el Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Contrato de Gestión para proceder al cierre del ejercicio 2010. Destacar el alto grado de cumplimiento del mismo y resaltar las medidas de seguridad tanto en pacientes como en profesionales con el protocolo de metotrexate y el programa informático "Mírame", así como las medidas que dieron lugar a la reducción del presupuesto de Farmacia.

A continuación la Directora Médica de Atención Especializada incide en lo complicado del ejercicio pasado y que a pesar de ello los datos sobre estancia media y demora de las listas de espera están disminuyendo, excepto en las consultas externas. En cuanto al cierre económico también fue satisfactorio y al igual que en Atención Primaria se cumplió en los Capítulos I, II, y IV, estando de acuerdo asimismo ambas Gerencias en que respecto a este cumplimiento influyó de manera decisiva la creación de las Areas y Unidades de Gestión Clínica.

Dña. Neri Iglesias de U.G.T. solicita copias de los informes citados en los párrafos anteriores, a lo que se dá respuesta inmediata.

D. Jesús Matos, toma la palabra para describir el escenario actual del Area respecto al proceso de constitución de los Consejos de Salud de Zona. El resumen del mismo es que están funcionando los Consejos de Salud de Zona en la Zona Especial de Salud, en Laviana y en Sotrondio. Se encuentra aprobado el de La Felguera, quedando supeditado su constitución al nombramiento de un Coordinador del citado Equipo de Atención Primaria, con lo que quedarían para abordar los de El Entrego, Sama y Riaño.

3.- Areas y Unidades de Gestión Clínica.-

Tanto D. Jesús Matos como Dña. Begoña de Poo describen las Unidades de Gestión Clínica en Atención Primaria (Zona Especial de Salud Caso-Sobreescobio y Laviana) y las Areas de Gestión Clínica en Atención Especializada, respectivamente, (Salud Mental, Hemodiálisis y UVI). Todas han cumplido sobradamente los objetivos con lo que han pasado de nivel. Debido a la buena experiencia, casi con toda probabilidad se propondrán dos nuevas en especializada y otras dos en primaria.

También explican como se gestionan las reclamaciones, aportando un estadillo, donde se distribuyen por materias las reclamaciones presentadas durante el primer trimestre de este ejercicio 2011.

4.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar toma la palabra D. José Manuel Zapico en representación de CC.OO. agradece la transparencia que se está dando a todas las informaciones emitidas durante la reunión y asimismo en nombre de D. Arturo Méndez da las gracias por el trato y buen hacer a lo largo de la andadura del Consejo de Salud.

Dña. Neri Iglesias en nombre de U.G.T. felicita a ambas Gerencias por los buenos resultados obtenidos en el pasado ejercicio y al mismo tiempo pide que se reconsidere y se reivindique ante quién proceda la asignación de una Trabajadora Social al Equipo de Cuidados Paliativos para así no implicar en el citado Equipo a las Trabajadoras Sociales de Area que ya tienen suficiente tarea y además no se sustituyen cuando están de permisos o licencias reglamentarias, con lo que le consta están saturadas de trabajo.

D. Jesús Matos contesta que la inquietud por Cuidados Paliativos por parte de esta Gerencia queda fuera de toda duda, a la vista de las actuaciones que describe a través de los tiempos y de hecho aprovecha para invitar a todos los miembros del Consejo a los XIX encuentros de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y Jornadas de Atención Primaria que se celebrarán en el Nuevo Teatro de La Felguera los días 28 y 29 de abril próximos y que versarán precisamente sobre Cuidados Paliativos.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 15 minutos del día de la fecha.

VºBº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,